



## COMUNICADO

### Participación, Migración y Cooperación al Desarrollo

## La Mesa de Trabajo de Vivienda del Consejo Social de la Ciudad acuerda un decálogo de medidas para abordar la situación habitacional

- El informe será abordado en la asamblea ordinaria que se celebrará esta tarde a las 17:00 horas en el Salón de Plenos y que podrá seguirse a través del canal municipal de YouTube

**Málaga, 7 de abril de 2026.-** El Ayuntamiento de Málaga celebra esta tarde la asamblea ordinaria del Consejo Social de la Ciudad, en la que está previsto aprobar la memoria del año 2025 de este órgano de participación en el que están presentes todos los grupos municipales del Ayuntamiento (PP, PSOE, Vox y Con Málaga), además de instituciones, entidades y personas de reconocido prestigio de la ciudad. La sesión, que comenzará a las 17:00 horas en el Salón de Plenos y que podrá seguirse a través del canal municipal de YouTube <https://www.youtube.com/user/aytodemalaga>, estará presidida por el alcalde, Francisco de la Torre.

1/4

Durante la asamblea, se presentarán los nuevos miembros por sustitución de representantes de distintas entidades (Confederación de Empresarios de Málaga, Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga y UGT). Además, se hará un seguimiento de la labor realizada de las siguientes mesas de trabajo: desarrollo económico local y empleo; bienestar social, educación y mejora de la participación ciudadana; sanidad; vivienda; y la última en ser constituida en noviembre del año pasado, relativa a proyectos singulares, a través de la cual se abordarán propuestas estratégicas para la ciudad que promuevan el desarrollo económico, social y empresarial y que se ha puesto en marcha con el proceso de participación ciudadana del proyecto Buenavista Parque Empresarial de Soluciones Urbanas Sostenibles (*Buenavista Sustainable Urban Solutions Business Park*).

En el seguimiento de las distintas mesas, se dará cuenta del informe de diagnóstico y propuestas de la Mesa de Trabajo de Vivienda, en la que las entidades integrantes (Asociación de Constructores y Promotores, Andalucía TRADE, Asociación Arrabal-EAPN, Instituto Municipal de la Vivienda, Universidad de Málaga, CC OO, UGT, Confederación de Empresarios de Málaga, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Colegio Oficial de Arquitectos, Colegio de Ingenieros de Caminos de Andalucía, Colegio Profesional de Trabajo Social, Consulado de Chile en representación del Cuerpo



Consular, Federación Andaluza de Empresas Cooperativas, Federación Solidaridad y los grupos municipales de PP, PSOE, Vox y Con Málaga), han acordado un decálogo de medidas para abordar la situación habitacional:

1. Necesidad de un Pacto de Estado por la Vivienda: La crisis es un problema estructural que requiere una "Alianza de Estado" que trascienda legislaturas e implique a administraciones, sector privado y banca bajo un plan concertado a largo plazo.
2. Ampliación del parque público de vivienda (VPO): Hay un consenso total en la necesidad de incrementar la oferta de vivienda protegida, tanto en venta como en alquiler, fijando metas para alcanzar entre un 9,3% y un 15% de parque social.
3. Blindaje del suelo público para vivienda asequible: Se propone de forma recurrente destinar la totalidad del patrimonio público de suelo exclusivamente a la promoción de VPO, suprimiendo la subasta como único método de adjudicación para favorecer el alquiler social.
4. Regulación y limitación de las Viviendas de Uso Turístico (VUT) y el uso hospedaje como alternativo al residencial: La mayoría coincide en que su expansión descontrolada reduce la oferta residencial; se proponen moratorias de licencias, límites por barrios saturados o una fiscalidad más estricta para equipararlas a los hoteles
5. Impulso a la rehabilitación y regeneración urbana: Existe coincidencia en priorizar la mejora del parque existente y la conversión de edificios antiguos mediante ayudas estables para aumentar la oferta residencial sin necesidad de nuevos desarrollos extensos.
6. Agilización administrativa y simplificación burocrática: Existe unanimidad en que los tiempos de tramitación (hasta 15 años para suelo finalista) deben reducirse drásticamente mediante la creación de "oficinas aceleradoras", la unificación de normativas y la implantación de la declaración responsable cualificada.
7. Incentivos fiscales para fomentar la oferta: Se sugiere reducir la carga impositiva (que alcanza el 25% del precio final) mediante la exención de IVA en VPO, rebajas en impuestos que gravan la vivienda.
8. Formación de mano de obra cualificada (FP Dual y otras): Varias entidades advierten de la falta de trabajadores en el sector y proponen planes de choque para adecuar la formación profesional a los nuevos requerimientos técnicos y atraer a personas que se incorporan al mercado laboral.
9. Refuerzo de la seguridad jurídica para el alquiler: Existe consenso técnico en que es necesario un marco legal estable que proteja al propietario y usuarios frente a impagos mediante ayudas públicas y desahucios rápidos, para generar confianza y evitar que las viviendas se retiren del mercado.

2/4



10. Mejora de infraestructuras y transporte colectivo: Se propone facilitar el acceso a la vivienda en la periferia mejorando la interconectividad mediante aparcamientos disuasorios, la ampliación del metro y el transporte público hacia áreas productivas y municipios cercanos.

### **Empleo y Desarrollo Económico y Social**

Por su parte, la Mesa de Trabajo sobre Empleo y Desarrollo Económico y Social ha venido abordando una serie de propuestas, retos y estrategias que marcarán la hoja de ruta de Málaga hasta 2030 en torno a diez ejes considerados prioritarios:

1. Crear una gobernanza metropolitana real, integrando agua, vivienda, movilidad y energía.
2. Desarrollar el Tren Litoral y ampliar la red de metro como infraestructura de cohesión.
3. Implementar una estrategia de vivienda asequible, con suelo público y alquiler seguro.
4. Impulsar el Plan Provincial de Reutilización y Gestión del Agua con objetivos medibles.
5. Conectar formación y mercado laboral, reforzando FP Dual y recualificación.
6. Lanzar un Programa de Talento Málaga, con incentivos para atraer y retener profesionales.
7. Promover una red de empresas verdes y sociales vinculadas a economía circular.
8. Crear una Ventanilla Única de Inversiones, agilizando trámites y acompañando proyectos.
9. Desarrollar la Estrategia Málaga Industria 2030, con nuevas zonas productivas y logísticas.
10. Reforzar la cohesión social y territorial, con políticas de inclusión, salud mental y servicios comunitarios.

3/4

### **Participación de la mujer en el ámbito tecnológico**

En paralelo, durante la sesión también se abordará el informe final de la Mesa de Trabajo de Bienestar Social, Educación y Participación sobre las propuestas para incrementar la participación de la mujer en el ámbito tecnológico y el fomento de las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés). En este sentido, se plantean medidas encaminadas a ampliar la oferta formativa en estas materias, la promoción de actividades lúdicas STEM en edades tempranas para despertar el interés por la ciencia y la tecnología, la creación de programas de reorientación profesional hacia este sector, la visibilización de referentes femeninos, la creación de una red de embajadoras STEM que impartan charlas y mentorías, la organización de jornadas tecnológicas con equipos mixtos y espacios tecnológicos dirigidos a niñas y mujeres, el

impulso de la orientación profesional práctica y el aprendizaje basado en el trabajo en colaboración con el Ayuntamiento, centros educativos y empresas, así como la puesta en marcha de un observatorio municipal para evaluar la participación femenina en este ámbito y la detección de necesidades formativas en empresas ubicadas en Málaga para orientar los contenidos o la creación de un foro permanente de empresas, entidades sociales, instituciones académicas y administraciones para compartir experiencias y trabajar en común.

Por último, en cuanto a la Mesa de Trabajo de Sanidad, tras el informe sobre la atención primaria ya presentado y enviado a los miembros de la asamblea en noviembre del año pasado, se ha comenzado trabajar en un informe relativo a la atención hospitalaria.

### **Máximo órgano de participación de la ciudad**

El Consejo Social de la Ciudad de Málaga, constituido en asamblea el 1 de febrero de 2012, es el máximo órgano participativo de la ciudad y celebra dos asambleas ordinarias al año, una por semestre. Este foro de diálogo y cauce de participación de los agentes económicos, sociales, profesionales y vecinales con el Ayuntamiento está integrado por representantes de la Corporación municipal, así como de sindicatos, empresarios, colegios profesionales, obras sociales de entidades de economía social, consumidores y usuarios, Universidad de Málaga, Málaga TechPark y personas de reconocido prestigio social (a propuesta de los grupos políticos municipales).

4/4

Se establece como un órgano de consulta, participación y asesoramiento, en materias como la planificación estratégica de la ciudad y el desarrollo socioeconómico, con la perspectiva de hacer avanzar la calidad de vida del municipio y de sus habitantes